



**REQUISITOS PARA LA CONVOCATORIA DE PRACTICANTES EN EL
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PROCESO DE SELECCIÓN DE PRACTICANTES N.º 009-2022
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N°182-2022-P/TC**

	DETALLE
Unidad orgánica	Oficina de Gestión y Desarrollo Humano
Nivel de estudios	- Estudiante universitario de la carrera profesional de Derecho a partir del 9no. Ciclo.
Conocimientos deseables	- Derecho Constitucional y Procesal Constitucional - Conocimiento de ofimática (Microsoft Office, Word, Excel, Power Point).
Actividades a realizar	- Apoyo en los procesos de selección de personal y practicantes. - Apoyo en la elaboración de proyectos de informes legales. - Apoyo en la elaboración de proyectos de Resoluciones Jefaturales. - Apoyo en la elaboración de convenios de practicantes y contratos de personal.
Cantidad de personas:	Un (01) practicante preprofesional
Subvención Mensual	S/. 1,025.00 (Mil veinticinco y 00/100 soles)
Competencias	- Capacidad organizativa - Disposición para trabajar en equipo - Alto nivel de responsabilidad
Modalidad del desarrollo de actividades	- <u>Modalidad de trabajo Mixta</u> : Implica la combinación de trabajo presencial y trabajo remoto. En ese contexto, para la presente convocatoria la modalidad de trabajo será de forma mixta. La jornada formativa para realizar prácticas preprofesionales será de seis (06) horas diarias o treinta (30) horas semanales.
Beneficios	- Descanso de quince (15) días debidamente subvencionado cuando la duración de la modalidad formativa sea superior a doce (12) meses. Asimismo, una compensación económica proporcional cuando la duración de la modalidad formativa sea menor o igual a doce (12) meses. - Seguro de Formación Laboral Juvenil. - Certificado al término del periodo de prácticas.
Duración de Convenio	- Desde la suscripción del convenio hasta el 31 de diciembre de 2022 (con probabilidad de renovación)